



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1349/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL LIC. ERNESTO FABIAN VERA AGUILERA Y SE DESIGNA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PASANTÍA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FP-UNA, A LA LIC. CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES, MIENTRAS DURE EL PERMISO.

18 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DERI 163/2021, de fecha 16 de noviembre del 2021, presentado por el Director de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA, Prof. Ing. Cesar Duarte Fiorio, con el que remite el Memorando EU/069/2021, del Coordinador del Departamento de Pasantía y Extensión Universitaria de la FP-UNA, Lic. ERNESTO FABIÁN VERA AGUILERA C.I.C. N° 2.159.327, en el cual solicita usufructuar sus vacaciones, del 17 al 30 de noviembre del 2021.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho del Departamento de Pasantía y Extensión Universitaria de la FP-UNA, a la Lic. CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES C.I.C. N° 2.898.292, mientras dure el permiso del Lic. Ernesto Fabián Vera Aguilera.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Lic. ERNESTO FABIÁN VERA AGUILERA, del 17 al 30 de noviembre del 2021, por vacaciones.
- Art. 2°** Designar a la Lic. CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES, como Encargada del Departamento de Pasantía y Extensión Universitaria de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Lic. Ernesto Fabián Vera Aguilera.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana